

63001311000420160038300 Fijación cuota de alimentos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Titulo consignado a nombre de ANGELA PATRICIA ROJAS GALLEGO CC 41.959.314, por valor de \$160.424 proceso radicado 2016-00383, se revisa el proceso disponible en los archivos del Juzgado, se encuentra que, se trata de un proceso Ejecutivo de alimentos terminado, en el que el beneficiario JERONIMO PALACIOS ROJAS nació el 20 de julio de 2014, es decir tiene 9 años de edad, y al ser aún menor, no es procedente por el momento disponer la prescripción de los títulos judiciales consignados a su favor.

*Se revisa el expediente y existe un registro de la dirección de la demandante en la Ciudadela Comfenalco Mz F casa No. 23 III Etapa de la ciudad de Armenia, por lo que, **se ordena requerir** a la señora ANGELA PATRICIA ROJAS GALLEGO, para que se acerque al Banco Agrario de la ciudad en la que resida, con su cédula de ciudadanía para que cobre el titulo judicial que se encuentra autorizado a su favor por valor de \$160.424. Líbrese comunicación enviando este auto al correo en físico por el correo 4-72 a la dirección antes referenciada.*

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c1220582128cfa2498430c16b9dff6ebb7348be79b60c685d38e40fac4b00da**

Documento generado en 22/03/2022 06:05:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>